

Objetivos por áreas de 5 años

del segundo ciclo de Educación Infantil

La etapa de la Educación Infantil constituye una unidad curricular. Por ello, la formulación de objetivos, tanto generales como de área, no debe suponer un desarrollo parcelado del currículo. Cada uno de los objetivos de área podrá relacionarse con uno o varios objetivos generales y viceversa, lo que permite la planificación del trabajo educativo de una manera integrada.

2. Objetivos de área

2.1. Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

- Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
- Desarrollar progresivamente el conocimiento del esquema corporal, identificando los segmentos que lo forman, los elementos únicos y dobles y algunos órganos internos.
- Afianzar las nociones básicas de orientación en el espacio y el tiempo y la propia lateralidad.
- Progresar en la coordinación y control de su cuerpo, descubriendo y desarrollando, cada vez con más precisión, su percepción sensorial, habilidades manipulativas, estructuras fonadoras y coordinación visual, orientándose y adaptándose a las características del contexto.
- Discriminar las sensaciones que puede percibir con los diferentes órganos de los sentidos.
- Iniciarse en la identificación de los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias siendo progresivamente capaces de

